



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
GIRCC - 16 – GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social es el mecanismo de los ciudadanos, para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social. Asimismo, contribuye a la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública, así como para propiciar la participación de los ciudadanos en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia durante el desarrollo y promoción de GIRCC.

El objetivo de la vertiente consiste en otorgar apoyos para la elaboración de estudios de riesgos con fines preventivos que contribuyan en la identificación y reducción de riesgo, así como el fortalecimiento de capacidades. Es decir, la vertiente GIRCC brinda apoyo a los gobiernos de las entidades federativas y municipales para que identifiquen las causas del riesgo.

El producto que deben entregar a la SEDATU por el apoyo otorgado se denomina “Estudio”, el cual comprende un documento técnico (elaboración de los estudios que pueden ser: estudios topográficos, estudios geológicos, estudios hidrológicos y fortalecimiento de capacidades). Es decir, se entrega un estudio técnico, es importante destacar que para este ejercicio fiscal la SEDATU a través de la DGDUSV tiene implementadas las metodologías para la elaboración de estos estudios técnicos, tomando como eje fundamental de la planeación la participación de la población. Además, de conformidad con lo establecido en la LGAHOTDU, la participación ciudadana y consulta pública son elementos que deben de estar presentes en la gestión del territorio.

I. Los aspectos que deben incluirse en el programa de trabajo a desarrollar entre la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora, para promover la contraloría social en los programas federales

La Instancia Normativa proporcionará a la Instancia Ejecutora, Instancias Auxiliares e Instancias Beneficiarias el Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) validados por la SFP, mediante correo electrónico, a través del correo oficial de la Vertiente del programa: gestion.cgqird@sedatu.gob.mx. La Coordinación General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (CGGIRD), en conjunto con la Coordinación de Operaciones, acordarán el programa de trabajo de Contraloría Social a desarrollar para promover la contraloría social en el Programa, estableciendo las actividades a desarrollar por cada una de las partes y siguiendo la planeación establecida en el Programa Anual de